

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 201/2014.-

Rawson (Chubut), 24 de octubre de 2014

VISTO: El expediente N° 34.228, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/Antecedentes Licitación Privada N° 07- AVP-14 Contratación Alquiler de un equipo compuesto por tres (3) camiones voladores c/operadores y una (1) Cargadora Frontal s/ Neumáticos c/ operador (Expte. N° 02304- C-14)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 274) Dictamen N° 91/14 y al Contador Fiscal fojas 275) mediante Dictamen N° 042/2014 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente licitación.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON